

La UTE Dique Este indemnizará al Port de Barcelona con 30 millones de euros

- **La Audiencia Provincial de Barcelona ha elevado a definitivo el acuerdo al que habían llegado previamente el Port de Barcelona y las empresas integrantes de la UTE Dique Este, que cuenta con el informe favorable del Consejo de Estado.**

La Audiencia Provincial de Barcelona ha dictado sentencia en el caso abierto por las irregularidades detectadas durante el desarrollo de las obras de ampliación del dique del Este del Port de Barcelona. La Audiencia ha elevado a definitivo el acuerdo transaccional al cual habían llegado previamente el Port de Barcelona y las empresas integrantes de la UTE Dique Este (FCC Construcción, Ferrovial Agroman, Construcciones Rubau y Copisa Constructora Pirenaica). El acuerdo cuenta con el informe favorable del Consejo de Estado, una vez valorados todos los elementos concurrentes, y con la conformidad del Consejo de Administración del Port de Barcelona.

De esta manera, la unión temporal de empresas reintegrará a la Autoridad Portuaria un total de 30,062 millones de euros por causa de las irregularidades detectadas en las obras de ampliación del dique, sin perjuicio de las responsabilidades penales que también se resolverán a la resolución judicial que finalmente se dicte.

Con esta sentencia se da por finalizado el proceso emprendido por el Port en julio de 2010, cuando el Consejo de Administración acordó iniciar una reclamación en la UTE Dique Este por las diferencias entre la liquidación de la obra de ampliación del dique Este y la obra realmente ejecutada y demandar judicialmente a todos los intervinientes en el proceso constructivo.

Eso implica que el Port de Barcelona ha visto estimadas sus pretensiones y que se ha producido un reconocimiento del daño sufrido y su consiguiente resarcimiento.

La ampliación del dique del Este fue adjudicada en la UTE Dique Este (FCC Construcción, Ferrovial Agroman, Construcciones Rubau y Copisa Constructora Pirenaica) por un importe de 197,2 millones de euros (sin IVA y sin revisión de precios). La obra se ejecutó entre septiembre de 2001 y finales de 2008.

Síguenos en:



Departamento de Comunicación. Gabinete de prensa.

T +34 93 306 88 40 | comunicacio@portdebarcelona.cat | www.portdebarcelona.cat